



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20190300000191

Barranquilla, 25-07-2019

Señores
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
At. Dra. Eddy Lucía Rojas Betancourth
Contralora Delegada Intersectorial
Carrera 69 No. 44-35 Piso 13
Bogotá D.C.- Colombia

Asunto : Informe de que trata el numeral 2 de la Circular 005 de 2019 de la Contraloría General de la República, a 30 de junio de 2019

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 de la Circular 005 de 2019, emanada de la Contraloría General del Departamento¹, a continuación me permito relacionar las acciones contenidas en el plan de mejoramiento vigente y que fueron ejecutadas en su totalidad en el primer semestre de la presente vigencia :

Plan de Mejoramiento - Auditoría de Cumplimiento AT No. 211-2018
Fecha de suscripción: 9 de enero de 2019 -Consecutivo: 1087402018-12-14

Código del hallazgo	Descripción	Acción de mejora	Avance de ejecución	Observaciones
H1. A1	Mecanismo de control interno	Fortalecer mecanismos de control en seguimiento y control en la ejecución del proyecto. Exigir rigurosidad al interventor en la revisión física de la obra.	100%	Los funcionarios de la Secretaría de Infraestructura realizaron visitas a los CDI en ejecución para seguimiento y control.
H2. A2-D1-F1	Contrato de obra 0108*2014*00 0138. Principio de planea-	Realizar correcciones y/o reparaciones a las deficiencias encontradas	100%	Se realizaron las reparaciones en zonas con filtraciones (Secretaría de Infraestructura).

¹ "... corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la Contraloría General de la República, en comunicación dirigida al Contralor Delegado Sectorial que corresponda"

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



	ción y calidad de obra			
H2. A2-D1-F1	Contrato de obra 0108*2014*00 0138. Principio de planeación y calidad de obra	Realizar correcciones y/o reparaciones a las deficiencias encontradas	100%	Se realizaron reparaciones de estuco y pintura en áreas afectadas (Secretaría de Infraestructura).
H3. A3-D2-F2	Contrato de obra 0108*2014*00 0144. Principio de planeación y calidad de obra	Realizar juntas de dilatación para evitar fisuramiento en la placa	100%	Se realizaron las juntas de dilatación (Secretaría de Infraestructura).
H3. A3-D2-F2	Contrato de obra 0108*2014*00 0144. Principio de planeación y calidad de obra	Realizar reparaciones en zonas donde se están presentando filtraciones	100%	Se realizaron reparaciones en zonas con filtraciones (Secretaría de Infraestructura).
H3. A3-D2-F2	Contrato de obra 0108*2014*00 0144. Principio de planeación y calidad de obra	Realizar reparaciones de estuco y pintura en zonas afectadas por las filtraciones de agua	100%	Sec. Infraestructura Se realizaron reparaciones de estuco y pintura en áreas afectadas (Secretaría de Infraestructura).

Cualquier inquietud al respecto con gusto la atenderemos.

Atentamente,



RAFAEL FAJARDO MOVILLA
Secretario de Control Interno

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 · Teléfono (57+ 5)3307000 ·
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico

